DITAH | Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional de Colombia

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, articulo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT	SEBASTIAN CARMONA ALZATE	1.054.991.200	JML 13048 12-12-2023	19/01/2025	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
2	IT	JOHN FAVER DUARTE VESGA	91.298.579	JML 10280 28-10-2022	20/02/2023	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
3	AXP	LUIS ANTONIO SASTOQUE FUENTES	1.000.802.287	JML 6128 11-06-2024	6/04/2020	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
4	IT	JAIRO LUIS YEMAIL REQUENA	73.190.576	JML 1436 19-02-2021	30/04/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 21 dias del mes de marzo de 2025

Teniente Coronel **ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ**
Jefe Área de Prestaciones Sociales

Elaborado por: SI. Wilmer Andres Dorado Arefaga
Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega
Fecha de Elaboración: 21-03-2025